Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa). C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y FONTANERÍA PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDESTE DE TENERIFE T.M. DE ADEJE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Ref. TSA0069374

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas que habrán de cumplir quienes participen en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de diverso material de ferretería y fontanería para la para la modernización y mejora de los regadíos de la zona sudeste de Tenerife T.M. de Adeje.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad del suministro y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de la Empresa de Transformación Agraria, SA Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P, (en lo sucesivo TRAGSA).

2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

2.1. Objeto del contrato

El contrato consistirá en el suministro de materiales de ferretería y de fontanería necesarios para la ejecución de la obra 1ª Separata Ramal RV4, del proyecto de la modernización y mejora de los regadíos de la zona sudoeste de Tenerife. T.M. de Adeje.

La licitación se ha dividido en dos lotes según el tipo de material a suministrar:

- Lote Nº1. Productos de ferretería en general
- Lote Nº2. Productos específicos para riego

2.2. Alcance del pliego

La cantidad de material indicado en la presente licitación es orientativa, estando condicionada a las necesidades de la obra, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia la cantidad de los productos a suministrar se relacionan a continuación:

LOTE Nº1: PRODUCTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN
1	Tn	Acero corrugado B 500 S de 12 mm
10	Ud	Adhesivo PVC suministrado en envase de 600 gr
20	Kg	Alambre de acero galvanizado de 2,0 mm de espesor
23	Ud	Anilla de acero galvanizado, rosca 1"
30	Ud	Base de hormigón para valla móvil
3500	Ud	Bloque de hormigón de 20x25x50 cm

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN
2000	Ud	Bloque de hormigón de 9x25x50 cm
20	Ud	Bolsa de basura 90x105 (Suministrado en paquetes de 10uds)
10	Ud	Broca HSS de 8 mm
10	Ud	Broca HSS-rebajada de 20 mm
20	Ud	Brocha cuádruple con mango de madera nº20
20	m	Cadena galvanizada continua de 2,0 mm
10	Ud	Cemento cola extra blanco suministrado en envases 25 kg
15	Ud	Cepillo barrendero grande con mango
5	Ud	Cincel de 18x250 mm
20	Ud	Cinta americana de 50mmx30m
40	Ud	Cinta balizamiento roja/blanca 70x200 m
4	Ud	Cinta de pilares (rollo 50 m)
10	Kg	Clavos de acero 3,5x60 mm
10	Kg	Clavos de acero 3,5x80 mm
10	Kg	Clavos de hierro 2" 15x50-mm
10	Kg	Clavos de hierro 3" 18x75 mm
10	Kg	Clavos de hierro 4" 20x100 mm
5	Ud	Codo PE de 90 mm
10	Ud	Disco de diamante 150 mm
200	Ud	Disco hierro 115x2,5x22,2 mm
200	Ud	Disco acero inoxidable de 125x1,0x22,2 mm
10	Ud	Disolvente clorocaucho en recipiente de 1 l. d
3000	Ud	Electrodo básico de 2,5 mm.
3000	Ud	Electrodo básico 3,2x450 mm
50	Ud	Electrodo inox kd-316 l 2,0 mm
500	Ud	Electrodo rutilo 3.2 X350 mm (Caja de 20 ud)
30	Ud	Emulsion asfáltica suministrada en envases de 24 kg
50	Ud	Enlace recto PE 40 mm
10	Ud	Escoba de metal fija
100	Ud	Par de Guantes flor vacuno blanco
100	Ud	Par de Guantes nitrilo
12	Ud	Lámina PVC de 1,2 mm (2,05x20 m; 41 m^2)
50	Ud	Lija en hoja al agua
20	Ud	Malla plástica 1 m
20	Ud	Malla plástica 1,50 m
20	Ud	Malla plástica 2 m
100	Ud	Malla seguridad naranja 1 m de alto, suministrado en rollos de 50 m
20	Ud	Mallazo 15x15 6 mm (suministrado en paneles de 6x2,20 m)

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN
20	Ud	Mallazo 15x15 8 mm (suministrado en paneles de 6x2,20 m)
10	Ud	Mango rastrillo
10	Ud	Mango rastrillo madera 1200x28 mm
300	m	Manguera 1/2"
5	Ud	Manguito PVC 1/2" empalme rápido
5	Ud	Manguito PE elecctrosoldable 110
50	Ud	Niple doble 1"
40	Ud	Pintura antioxidante suministrada en recipiente de 0,75 l
5	Ud	Pinza portaelectrodos de 200A
5	Ud	Podona canaria 270 mm
20	Ud	Portabrida polietileno 110 mm
80	Ud	Poste galvanizado de 1 m
80	Ud	Poste galvanizado de 1,50 m
80	Ud	Poste galvanizado de 2 m
80	Ud	Poste normal plastificado de diámetro 45mm para malla de 1,00 m
80	Ud	Poste normal plastificado de diámetro 45mm para malla de 1.50 m
80	Ud	Poste normal plastificado de diámetro 45mm para malla de 2.00 m
10	Ud	Puntal telescópico de 3 m
10	Ud	Rastrillo 12"
5	Ud	Rueda maciza de metal para carretilla obra
15	Ud	Señal metal peligro obras tp-18
10	Ud	Señal metálica prohibido aparcar r-308
1500	Ud	Separador hormigón trivalente 35/4o/50
3	Ud	Sika desencofrante suministrado en envase de 25 l
10	Ud	SIKADUR 31 EF (lote 6 kg)
15	Ud	SIKADUR 31 EF (lote 1,2 Kg)
25	Ud	Sikadur 31 fix 1 kg
15	Ud	Sikadur 32 fix 4 kg
15	Ud	Spray fluorescente amarillo en envase de 400 ml
15	Ud	Spray imprimación antioxidante en envase de 400 ml
25	Ud	Tapa con marco PVC 40x40 cm gris
5	Ud	Tapa/marco fundición 42x42 cm para alumbrado público b-125
15	Ud	Trípode para señal metálica
1200	m	Tubería polietileno de alta densidad de diámetro 40mm y 2,4 atmósferas de presión.
200	Ud	Tubo galvanizado rosca 1" (metro)
200	Ud	Tubo galvanizado rosca 2" (metro)
20	Ud	Valla móvil zinc 3,5x1,90m sin base

LOTE Nº2: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA RIEGO

Nº UD	UD	DESCRIPCIÓN
20	Ud	Abrazadera supra inox. 86- 91 w4sk
20	Ud	Abrazadera supra inox. 92- 97 w4sk
20	Ud	Abrazadera supra inox. 98-103/ 97-104
20	Ud	Abrazadera supra inox. 104-112 w4sk
20	Ud	Abrazadera supra inox. 113-121/ 112-121
20	Ud	Abrazadera supra inox. 55- 59 w4sk
20	Ud	Brida acero soldar galvanizado 10" PN 16
30	Ud	Brida acero soldar galvanizado 4" PN 16
20	Ud	Brida acero soldar galvanizado 5" PN 16
20	Ud	Brida acero soldar galvanizado 6" PN 16
20	Ud	Brida acero soldar galvanizado 8" PN 16
4	Ud	Brida copa expres DN-100 PN 16
4	Ud	Brida copa expres DN-100 PN 16
10	Ud	Brida copa expres DN-150 PN 16
6	Ud	Brida copa expres DN-200 PN 16
4	Ud	Brida copa expres DN-250 PN 16
4	Ud	Brida copa expres DN-400 PN 16
4	Ud	Brida espiga expres DN-250
4	Ud	Brida espiga expres DN-350
4	Ud	Brida espiga expres DN-400
4	Ud	Junta GGS con arandela DN 600
8	Ud	Manómetro de glicerina 63 mm 1/4" 0-10 bar
100	m	Tubería PE-100 PN 16 DN 200
30	m	Tubo gl según norma EN 10217-1 219x 1x5 mm 10"
48	m	Tubo gl según norma EN10217-1 219x 1x5 mm 8"
48	m	Tubo según norma UNE 10255 l-2 gl 3" (mt)
30	m	Tubo según norma UNE 10255 l-2 gl 4" (mt)
30	m	Tubo según norma UNE 10255 l-2 gl 6" (mt)

Las marcas que se indican en el presente pliego son a modo orientativo de las especificaciones técnicas exigidas. El licitante podrá ofertar estas mismas marcas (indicándolo claramente en su oferta) u otras siempre que las características técnicas y las calidades de lo ofertado sean iguales o superiores a lo exigido en el pliego.

3. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

Los suministros de productos se realizarán mediante pedidos parciales a lo largo de la vigencia del contrato según las necesidades de la obra. Para ello, TRAGSA realizará pedidos de forma fehaciente (correo electrónico) indicándole al adjudicatario la cantidad de los materiales que se precisen en cada uno de los pedidos, con una antelación mínima de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS.

Plazo máximo de entrega del pedido parcial: TRAGSA recogerá en las instalaciones del adjudicatario el material solicitado 48 horas después de haber realizado el pedido parcial.

Los suministros deberán realizarse en el plazo máximo de 48 horas, que se contabilizarán a partir de las 12:00 h del día laborable en que se realice el pedido; y para los pedidos realizados a partir de las 13:00 h, el plazo máximo de 48 horas para la entrega se iniciará a partir de las 12:00 h del siguiente día laborable.

El material será suministrado en las dependencias que el adjudicatario establezca en la isla de La Gomera donde será recogido por el personal de TRAGSA o, si así lo ofertó, será suministrado a pie de obra en Carretera del Puertito S/N, Armeñime en el TM de Adeje. En caso de que el adjudicatario haya ofertado que el material será suministrado a pie de obra, el coste del transporte y descarga correrá por cuenta del adjudicatario, por lo que deberá considerarlo repercutido en los precios unitarios ofertados. La descarga de los materiales que deberá realizar en el lugar señalado por TRAGSA para su acopio, y en las condiciones pertinentes que, en todo caso, deberán asegurar su correcto almacenamiento permitiendo, en su caso, la identificación de las distintas partidas de que se componga el suministro.

4. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

El suministro de los materiales se realizará dentro del horario habitual de trabajo de TRAGSA, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. No obstante, este horario podría sufrir modificaciones si las circunstancias de la obra así lo requirieran, no suponiendo en ningún caso incremento de los precios unitarios contratados, ni pagos específicos por administración.

El material deberá de estar en perfecto estado, libre de golpes o deformaciones, y /o que en caso preciso, se deberá de embalar para facilitar el transporte.

El material que pueda ser paletizado será entregado de este modo por lo que el suministrador deberá tener en cuenta la repercusión del precio del palet en su oferta. Además, será plastificado para protegerlo de golpes, polvo y posibles desplazamientos del material además todo el material proporcionado en rollos vendrá recubierto de una capa protectora, para protegerlo de golpes y polvo.

El material suministrado será objeto de inspección, para comprobar que no existen daños en el embalaje. Cualquier deficiencia que se detecte en alguna de las unidades a suministrar será motivo de reposición por parte de la adjudicataria, y sin coste alguno para TRAGSA. Además, Tragsa se reserva el derecho de admitir los materiales entregados fuera del plazo convenido, no suponiendo en ningún caso incremento de los precios unitarios contratados, ni pagos específicos por administración.

A la entrega de material se aportará, sin coste alguno, toda la documentación relativa a los certificados de calidad y marcado CE que son exigibles para los materiales que se van a emplear en obra. De igual manera, previo al suministro del material, el adjudicatario aportará las fichas técnicas del material a suministrar para su aprobación por parte de TRAGSA. Correrá por cuenta de la empresa adjudicataria la confrontación y verificación de que los materiales de serie que suministren cumplan las características anunciadas para ellos en los catálogos de los fabricantes. De lo contrario, TRAGSA podrá exigir al adjudicatario el cambio de todos aquellos materiales o equipos que no cumplan las condiciones de catálogo y su sustitución por otros que sí las cumplan.

5. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.

Toledo, 28 de julio de 2020